

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ILLESCAS

Número 3

Edicto

Doña Almudena Rey Martín, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Illescas.

Hago saber: Que en este juzgado y con el número 810 de 2011, se sigue a instancia de Enrique Hernández Camacho expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Vivienda número 1 de la planta primera del portal número 2 de la calle Pablo Lozano en Alameda de la Sagra (Toledo), con una superficie aproximada de cuarenta y nueve metros cuadrados construidos y cuarenta y uno con noventa y nueve metros cuadrados útiles.

Vivienda número 3 de la planta primera del portal número 2 de la calle Pablo Lozano en Alameda de la Sagra (Toledo), con una superficie aproximada de cincuenta metros construidos y cuarenta y uno con noventa y nueve metros cuadrados útiles.

Vivienda número 4 de la planta primera del portal número 2 de la calle Pablo Lozano en Alameda de la Sagra (Toledo), con una superficie aproximada de cuarenta y nueve metros cuadrados construidos y cuarenta y uno con noventa y nueve metros cuadrados útiles.

Forman parte de un grupo de 80 viviendas de renta limitada subvencionada construidas el 29 de enero de 1963, bloque de viviendas que linda por su frente o norte con el camino de Añoover; sur, con calle Pablo Lozano; oeste con la calle del Sol; y este con tierra de Enrique López del Barrio; sobre las que no consta la inscripción por separado de cada una de ellas por no haber sido formalizada la correspondiente división horizontal.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Illescas 23 de noviembre de 2011.- La Juez, Almudena Rey Martín.

N.º I.- 11184